



ADJUDICA LICITACION PUBLICA N°657-10-LE25

RESOLUCIÓN EXENTA N°:1573

Coyhaique , 4 de septiembre de 2025

VISTOS:

- a) La Constitución Política de la República,
- b) La Ley N°16.391/65, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones artículos 6° y 7°, Ley N°18.575/86, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, modificada por la Ley N° 19.653;
- c) Las facultades que me confieren los artículos N°5, N°27 y siguiente D.L. N°1.305/75 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de febrero de 1976 Las facultades a que hacen referencia los artículos N°14, N°17 y N°19 del D.S. N°355/76 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de febrero de 1977;
- d) La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) Lo previsto en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la ley N°21.634 que moderniza la anterior, y lo establecido en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda;
- f) El Decreto Exento RA N°272/43/2024 de fecha 21 de agosto de 2024 (V. y U.) que establece orden de subrogación de cargo de Director de Serviu Región de Aysén a doña Giovanna Gomez Gallardo;
- g) La Resolución Exenta N° 1042, de 1° de Agosto del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que complementa facultades otorgadas a la Jefatura del Departamento Administración y Finanzas de este Servicio, a través de la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de diciembre del 2000;
- h) La Resolución TRA 272/21/2024 (V. y U.) de fecha 18 de julio de 2024 que nombra a don Joaquin Riquelme Hidalgo como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Serviu Región de Aysén;
- i) La Ley N° 21722 Ley del presupuesto del Sector Público para el año 2025;
- j) La Resolución N°36, de 2024, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón y determina montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos toma de razón y controles de reemplazo, de la Contraloría General de la República; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

- a.)La necesidad de contratar un suministro de ""SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SATELITAL GPS, PARA FLOTA DE VEHICULOS SERVIU REGIÓN DE AYSÉN"";
- b.)La Resolución Exenta N°464 del Servicio de Vivienda y Urbanización de 01 de abril de 2025 que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública ""SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SATELITAL GPS, PARA FLOTA DE VEHICULOS SERVIU REGIÓN DE AYSÉN""; ." que establece el fin de contar con el servicio con un contrato a 36 meses;
- c.)El informe de Licitación Pública N° 657-10-LE25 de fecha 21 de Abril 2025, emitido por la Comisión Evaluadora respectiva;
- d.)La Resolución Exenta N° 584 de 22 de abril de 2025, que aprueba la adjudicación de la Licitación Publica N° 657-10-LE25;
- E.)El contrato de Servicio de posicionamiento y seguimiento GPS a flota de vehículos para el Serviu Región de Aysen de fecha 06 de agosto de 2025, dicto lo siguiente:

RESUELVO:

1° APRUEBASE en todas sus partes el CONTRATO DE SERVICIO DE POSICIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO GPS para Serviu Región de Aysen, suscrito con fecha 06 de agosto de 2025, entre este Servicio y GPS CHILE SPA de Santiago y cuyo texto se adjunta en formato PDF a la presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

J. Riquelme H

JOAQUÍN EMILIO RIQUELME HIDALGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolucion Exenta N° 464 Aprueba bases	Digital			
Resolucion Exenta N° 584 Adjudica GPS	Digital			
Informe de Adjudicación	Digital			
Contrato firmado por las partes	Digital			

MVR/ORV

Distribución:

- Joaquín Emilio Riquelme Hidalgo - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Heriberto Moreno Perez - Oficial de partes
- Manuel Valladares Rojel - ENCARGADO DE SECCIÓN SERVICIOS GENERALES Y ABASTECIMIENTO
- Morayma Cecilia Mansilla Figueroa - APOYO TECNICO
- Orieta Reyes Vasquez - APOYO ADMINISTRATIVO
- GPS CHILE SPA - gps chile spa



Firmado por Joaquín Riquelme Hidalgo Fecha firma: 04-09-2025 15:58:36

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1573 Timbre: UY5PYBEYLYU8 En:
<https://validoc.minvu.cl>

